



Acuerdo del Consejo de Administración

Aena destina 16 millones de euros para la construcción de la nueva central eléctrica del Aeropuerto de Asturias

- Incluye la ejecución de un nuevo edificio y su urbanización correspondiente
- El plazo de ejecución es de 20 meses

27 de diciembre de 2010

El Consejo de Administración de Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado en su última reunión la licitación de las obras de construcción de la nueva central eléctrica del Aeropuerto de Asturias por un importe de 15.837.553,5 euros. El plazo de ejecución es de 20 meses.

Este expediente contempla, entre otras, estas actuaciones:

- Ejecución de un nuevo edificio destinado a Nueva Central Eléctrica con su urbanización correspondiente. El edificio consta de sótano, planta baja y cubierta con una superficie útil total de 2.250 m².
- Ejecución un nuevo tramo de 615 metros de galería de servicio, equipada con salidas de emergencia, sectorización, detección de incendios, vigilancia y control de accesos.
- Remodelación del sistema eléctrico aeroportuario, lo que supone la remodelación de los centros de transformación, adaptándolos a la normativa vigente y cambio de cableado de distribución de alta tensión 18/30 kV. Se elimina el escalón intermedio de distribución eléctrica y se establece la tensión de compañía (22 kV) para los anillos en el interior del aeropuerto.
- Traslado de reguladores de balizamiento a la nueva central eléctrica y tras-

- lado del sistema de mando y presentación al nuevo edificio.
- Traslado de los dos grupos electrógenos existentes e instalación de uno nuevo con las mismas características que los existentes.
 - Nuevo sistema de control y gestión de las instalaciones eléctricas del aeropuerto, incluyendo el sistema de control de grupos.
 - Nuevo sistema de control de las instalaciones de la central eléctrica (climatización, incendios, accesos, etc.).
-